



COPA INTERAUTONOMIAS

Con motivo de la celebración los próximos días 6- de Octubre de la Copa Interautonomias, y Campeonatos de España Alevines e Infantiles. Todo aquel jinete que cumpla las condiciones solicitadas por la RFHE en las normas que adjuntamos, deberá mandar un email a la F.H.Gallega indicando sus datos y los del caballo, para poder comenzar a hacer equipo para dicha Competición, que este año se celebrará en Vic-Barcelona.

NORMAS

➤ CAMPEONATO NACIONAL DE ALEVINES E INFANTILES

Se desarrollará en tres categorías sobre tres pruebas distintas:

Campeonato de España de Alevines e Infantiles de 40km:

La prueba de Campeonato de España de Alevines e Infantiles de 40km se desarrollará sobre una prueba Open CEA/CEN de Promoción 40 km de dos fases en velocidad controlada con clasificación individual. Las salidas escalonadas de la prueba se realizarán con la prioridad a los que opten a medalla.

Podrán optar a medalla todos aquellos jinetes que cumplan los siguientes criterios:

- Tener desde 10 años hasta 14 años de edad (Desde 1 de enero hasta 31 diciembre en el año en que los cumplan).
- No haber participado en pruebas de velocidad libre.
- Deberá haber un mínimo de 3 participantes.

Campeonato de España de Alevines e Infantiles de 60km: La prueba de Campeonato de España de Alevines e Infantiles de 60km se desarrollará sobre una prueba Open CEA/CEN de Promoción 60 km de tres fases en velocidad controlada con clasificación individual. Las salidas escalonadas de la prueba se realizarán con la prioridad a los que opten a medalla.



Podrán optar a medalla todos aquellos jinetes que cumplan los siguientes criterios:

- Tener desde 12 años hasta 16 años de edad (Desde 1 de enero hasta 31 diciembre en el año en que los cumplan).
- No haber participado en pruebas de velocidad libre.
- Deberá haber un mínimo de 3 participantes.

Campeonato de España de Alevines e Infantiles de 80 km: La prueba de Campeonato de España de Alevines e Infantiles de 80km se desarrollará sobre una prueba Open CEA/CEN de 0* en velocidad controlada con clasificación individual. Las salidas escalonadas de la prueba se realizarán con la prioridad a los que opten a medalla.

Podrán optar a medalla todos aquellos jinetes que cumplan los siguientes criterios:

- Tener desde 12 años hasta 16 años de edad (Desde 1 de enero hasta el 31 diciembre en el año en que los cumplan).
- No haber participado en pruebas de velocidad libre.
- Deberá haber un mínimo de 3 participantes.

Las pruebas estarán ligadas, en principio, al Campeonato de España de InterAutonomías a realizarse el último fin de semana de Octubre o primer fin de semana de Noviembre coincidiendo con el puente de Todos los Santos.

➤ CAMPEONATO NACIONAL DE INTER-AUTONOMÍAS

1º Preámbulo

El Campeonato de España de las Inter-autonomías es una prueba de Raid que se disputa únicamente por equipos, no existiendo clasificación individual y en la que solo participan los representantes de las distintas comunidades autónomas que han sido seleccionados por sus respectivas federaciones territoriales.



2º Objetivos

Promocionar la disciplina de Raid entre los nuevos jinetes y amazonas que se inician en el deporte ecuestre.

Fomentar el espíritu de equipo entre los participantes y crear lazos de amistad entre deportistas de las distintas comunidades autónomas.

Dar la oportunidad a los jinetes y amazonas que se inician de aprender de participantes de otras comunidades.

Ser un premio para los jóvenes que durante toda la temporada se han esforzado para poder estar en la selección de su comunidad.

Por todo ello, el Campeonato se llevará a cabo idealmente en el primer fin de semana de Noviembre o último de Octubre, intentando coincidir con el puente de Todos los Santos.

3º Normativa

3.1 Categorías: se disputará en tres categorías: CEA-40, CEA-60 y 0* y una clasificación combinada de las tres.

3.2 Participación

3.2.1 Las inscripciones serán realizadas por las distintas Federaciones Autonómicas no pudiendo inscribirse ningún participante que no se encuentre seleccionado por su federación correspondiente. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de documentación y galopes exigidos por su Federación Autonómica. Los participantes deberán contar con licencia nacional.

Podrán participar extranjeros poseedores de licencia nacional que hayan sido seleccionados por su Federación Autonómica.

3.2.2 El número de participantes de cada autonomía será de un máximo de cinco y un mínimo de dos por categoría.

3.2.3 Los jinetes y amazonas no podrán haber clasificado en pruebas de categoría superior a una estrella en el año en curso y el anterior. Podrán participar en la mayor categoría en la que han clasificado en los últimos 2 años, en la inmediatamente inferior o debutar en la superior.



Ejemplo: Un jinete clasificado en 1* en los últimos dos años sólo podría participar 0*, mientras que una amazona que haya clasificado en 1* hace cuatro años podrá participar en cualquier categoría.

3.2.4 Los caballos deberán tener un mínimo de 5 años y no haber clasificado en pruebas superiores a una estrella en el año en curso ni el anterior. Podrán participar en la mayor categoría en la que han clasificado en los últimos 2 años, en la inmediatamente inferior o debutar en la superior.

3.2.5 En la prueba de CEA-40, la edad máxima de los jinetes/amazonas será de 21 años a cumplir en el año en curso.

3.3 Recorrido

3.3.1 Las distancias de las pruebas podrán variar según el reglamento específico de la disciplina de Raid.

3.3.7 El comité organizador marcará claramente en el recorrido cada 5km. El Delegado Técnico y el Presidente del Jurado decidirán la distancia antes de la llegada de cada fase en la que está terminantemente prohibido (salvo caso de fuerza mayor) bajarse del caballo, darse la vuelta, hacer zig-zag, así como detener la marcha o ir al paso, debiéndose mantener el caballo al trote o galope, que será al menos 1 km antes de la llegada de cada fase y deberá estar marcado. El no cumplir esta norma supone la eliminación del binomio. En el caso de circunstancias especiales (caída del jinete u otras) el presidente del jurado decidirá si es eliminado y su decisión será inapelable.

3.4 Tiempos y criterios técnicos

3.4.1 0*: La velocidad máxima será de 16 Km/h pudiendo ser inferior a juicio del presidente del jurado y a propuesta del comité organizador dependiendo de las condiciones climatológicas, la dureza del recorrido, etc.

3.4.2 CEA-60 y CEA-40: La velocidad máxima será de 15 Km/h pudiendo ser inferior a juicio del presidente del jurado y a propuesta del comité organizador dependiendo de las condiciones climatológicas, la dureza del recorrido, etc.

3.4.3 La velocidad máxima se tomará en la línea de llegada en cada una de las fases y los participantes que la superen serán eliminados.

3.4.4 La velocidad mínima será de entre 9 y 12 km/h a propuesta del comité organizador y ratificado por el presidente del jurado atendiendo a las condiciones de la prueba.



3.4.5 La velocidad mínima se tomará en Vet-Gate y sólo en la fase final. En el caso de no alcanzarla se eliminará al participante en cuestión.

3.4.6 El tiempo de carrera se tomará en Vet-Gate, siendo el tiempo de presentación el mismo que en el reglamento de raid nacional, según en avance del programa, en todas las categorías.

3.4.7 Las pulsaciones máximas en Vet-Gate serán de 64PPM. Dos posibles presentaciones a Vet-Gate en todas las fases salvo la última.

3.4.8 Las salidas serán escalonadas en grupos mixtos que elaborará el Presidente del Jurado con las sugerencias del C.O. y los jefes de equipo. Cada grupo saldrá con un mínimo de cinco minutos con el grupo anterior. Ningún grupo podrá contar en principio con más de un binomio de una misma Federación Autonómica.

3.4.9 No existen limitaciones en cuanto al peso.

3.5 En todas las cuestiones no recogidas en estas normas se aplicará lo dispuesto en el reglamento de Raid vigente.